



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

11 578

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 2017-4-1-0001891

Montevideo, **09 MAY 2017**

VISTO: la invitación recibida por parte de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF) para participar de la Reunión Anual de Miembros de AICEF y del Evento de Ciencias Forenses “Interforensisc”, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, entre los días 23 al 25 de mayo de 2017.-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada Misión Oficial el señor Director Nacional de Policía Científica, Comisario General José Manuel AZAMBUYA DA ROSA, titular de la cédula de identidad número 3.694.796-7.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 88 (dólares estadounidenses ochenta y ocho), con el abatimiento del 90 % los días 22 al 26 de mayo de de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, partiendo el 22 de mayo y regresando el 26 de mayo de 2017, será atendida con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

2017-4-1-0001891

CONSIDERANDO: que resulta necesaria la designación del citado Oficial Superior a los efectos de participar de la actividad mencionada en el Visto de la presente.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, entre los días 22 al 26 de mayo de 2017 al señor Director Nacional de Policía Científica, Comisario General José Manuel AZAMBUYA DA ROSA, titular de la cédula de identidad número 3.694.796-7, con el fin de participar de la Reunión Anual de Miembros de AICEF y del Evento de Ciencias Forenses “Interforensisc”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 88 (dólares estadounidenses ochenta y ocho), con el abatimiento del 90 % los días 22 al 26 de mayo de de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, partiendo el 22 de mayo y



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

regresando el 26 de mayo de 2017, será atendida con cargo a la  
Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

3º) El Titular de la presente Misión Oficial deberá rendir cuentas de los  
fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su  
regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden  
de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----

4º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento.  
Cumplido, pase a la Dirección de la Policía Nacional para notificación  
del interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

**DR. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

